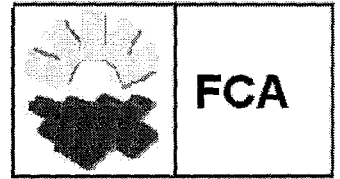


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 13 de junio de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0028707/2018

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola", y

CONSIDERANDO

Que esta solicitud se enmarca en lo establecido por el Art. N° 19 del Texto Ordenado del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16, para completar su Plan de Estudios y obtener cada uno de ellos el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 15 de junio del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guaraní.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola" para el día 15 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular "Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del *Reglamento de Enseñanza* (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 660/16 y del Honorable Consejo Superior N° 1053/16.

Apellido y Nombres	Matrícula	D.N.I
CASANOVA, Mauro Nicolás	200214011	30.657.819
HERRERA, Germán Eduardo	200014430	28.646.222

ARTÍCULO 3º: Por Decanato comuníquese al Despacho de Alumnos y por su intermedio a la Cátedra, cumplido archívese.

ING. AGR. (D.F.) F. ALDO MARRONE
Secretaría de Decanato
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°
E.D./

354

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

